



rrp/sic
S.74^A/369^A

Oficio N° 16.885

VALPARAÍSO, 2 de septiembre de
2021

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que permite requerir la suspensión de la evaluación docente por el año 2021, debido a la pandemia mundial de Covid-19, correspondiente a los boletines N°s 14226-04, 14298-04 y 14300-04, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 395/SEC/21, de 25 de agosto de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados